

**Estado de naturaleza y estado de cultura a través del *Leviatán*
de Thomas Hobbes y *El castillo de Barba Azul* de George Steiner**

Hasnaa Louhmadi
Universidad Mohammed V de Rabat
Marruecos

Introducción

Cuando hablamos del estado de naturaleza, nos referimos al entorno que el hombre habitó hace mucho tiempo, a todas esas cosas: árboles, ríos, montañas... que existían antes de la aparición del primer hombre en el planeta tierra y seguirán existiendo a la desaparición de todas las especies, pero también hablamos de su mundo interior, es decir, de su constitución biológica. La dicotomía Naturaleza-Cultura supone la existencia de dos mundos conectados a veces, desconectados otras veces. La distinción entre estos dos conceptos es difícil debido al solapamiento entre lo natural y lo cultural en el comportamiento humano. Pero, “sabemos con certeza que estamos en el piso de la cultura siempre que se manifieste la regla. Por ello, resulta fácil simétricamente hablando reconocer en lo universal el criterio de la naturaleza. (Lévi Strauss 10).

De modo que lo que es general, espontáneo en los humanos es natural, y todo lo que esté sujeto a las normas pertenece al orden de la cultura. “La naturaleza, este conjunto de todo lo que existe y que está determinado y armonizado en sus propias leyes” (Real Academia Española) ha constituido para el ser humano un ámbito de guerra y paz. Thomas Hobbes, argumentó en su obra *Leviatán*, publicada originalmente en 1651 que la vida del hombre en el Estado de Naturaleza es "solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve" (Hobbes109).

¿Los humanos son malos por naturaleza?, ¿o es la sociedad que los corrompe?

¿Por qué la idea del Estado de Naturaleza es importante para nosotros hoy?

El concepto de Estado de Naturaleza para Thomas Hobbes

El concepto de estado de naturaleza se refiere al estado natural del hombre, al período anterior a la aparición de cualquier forma de organización social o política. Thomas Hobbes considera el estado de naturaleza como un “estado de guerra de todos contra todos” donde el derecho básico es salvar el propio pellejo, por cualquier medio necesario. La auto preservaciones lo único que importa y para sobrevivir todo está permitido. Para salir de este lío. Hobbes cree que los hombres deben ceder su libertad a un único gobernante que, en posesión del poder de todos los hombres, cumpla el deber de garantizar el orden y la seguridad, preservando la vida de todos los individuos. “Así como el Estado de Naturaleza era un estado de guerra de todos contra todos, el Contrato que le ponga fin tiene que ser de todos con todos” (Kersting107).

En el llamado Estado Natural (o estado de naturaleza hobbesiano) los hombres son iguales física y mentalmente. Ciertamente, algunos hombres son más fuertes que otros. Pero todos son capaces de vencer a los demás. Siempre es posible unir fuerzas para robar o matar a otro individuo, o tenderle alguna trampa. Nadie está a salvo. Hobbes identifica tres motivos de conflicto: la competencia como principal causa de conflicto: dos personas pelean si desean un mismo bien u objeto, y necesariamente se vuelven enemigos. El segundo motivo de conflicto es la desconfianza: en el estado de naturaleza, los otros siempre representan un peligro potencial. Una forma efectiva de garantizar la seguridad de un individuo es un ataque preventivo a los demás. Finalmente, la tercera causa de conflicto es la fuerte tendencia humana a la gloria. “El ve al hombre muy "insocial", como un animal, lleno de miedo y preocupación ante el futuro” (Schmitt 81).

En el estado de naturaleza, todo hombre sabe que otros recurrirán a la violencia tan pronto como lo vean necesario. El miedo al peligro es permanente, y es muy difícil mantener la seguridad. Nadie puede dedicarse al comercio, la agricultura, las artes y la ciencia. “En tal estado no hay lugar para la actividad laboriosa porque su fruto es incierto; y, por lo tanto, no hay ningún cultivo de la tierra, ni navegación [...] sin artes, sin letras, sin sociedad”. (Hobbes, *Leviatán* 108).

En el *Leviatán* Hobbes, describe a los seres humanos como seres rebeldes y egoístas que necesitan un gobernante con mano de hierro para evitar que se destruyan unos a otros. En el estado de naturaleza todos los individuos creen tener un derecho natural a hacer lo que consideren necesario para preservar su vida y conseguir lo que desean. Nada puede ser injusto, no hay justicia ni ley, ni norma u obligación moral. Un individuo puede decidir lo que es correcto o incorrecto “el hombre es el juez de sus actos”. Nadie es dueño de nada, sino sólo de lo que puede conseguir por sí mismo y mientras pueda conservarlo. Hobbes va más allá: “las nociones del bien y el mal, justicia e injusticia no tienen cabida aquí” (Hobbes, *Leviatán* 110).

Dado que el estado de naturaleza es un estado de peligro perpetuo, Hobbes sostiene que es racional que los individuos busquen la paz. Hacer todo lo posible para salir de esta miserable situación en la que “el hombre es un lobo para el hombre”. “una regla general de la razón, que todo hombre debe luchar por la paz, mientras tenga la esperanza de obtenerla” (Hobbes, *Leviatán* 112). Fuera de un orden social preestablecido, no hay forma de hablar del bien y del mal. No existen tales principios éticos. Los seres humanos sólo pueden vivir en paz en un estado civil según Hobbes,

Hobbes: El Contrato social como garantía de paz

El Contrato Social es una teoría desarrollada por los filósofos de los siglos XVII y XVIII para explicar cómo el hombre, habiendo pasado del estado de naturaleza al estado de sociedad, puede establecer un orden social para el bien común. Según Hobbes, la mejor manera de entender el Estado era concebirlo como el resultado del Contrato Social. “Formado contra el estado de naturaleza y establecido por el acto de voluntad de todos los contratantes” (Bredekamp 15). En el estado de naturaleza, cuando el hombre se siente amenazado, debe protegerse. Para ello, acepta ceder su libertad al Estado. Por su parte, el Estado se compromete a proteger su vida y garantizar su seguridad. Esta relación entre el individuo y el Estado se denomina contrato social.

El término contrato social hace referencia a un acuerdo tácito y libremente consentido entre los miembros del cuerpo social, entre los gobernados y los gobernantes, entre el individuo y el Estado. Este acuerdo permite la coexistencia pacífica de las personas. Para Hobbes, sólo el gobernante absoluto puede garantizar que los hombres vivan en armonía. Es necesario un Estado fuerte, porque la ausencia de una fuerza superior desemboca en una guerra de todos contra todos. No es casualidad que Hobbes llame al Estado “Leviatán”, uno de los nombres dados al: “monstruo marino que en los capítulos 40 y 41 del Libro de Job es descrito como el más fuerte e indómito de los animales. (Schmitt, Estado 40).

Hobbes se adhiere plenamente a su concepción del poder absoluto del Estado, pues de lo contrario no dispondría de medios para defender y proteger a sus súbditos. “Leviatán estatal dotado de un incuestionado poder soberano, que concentra en él toda decisión sobre fe, justicia y mandatos, y que defiende la unidad política frente y contra las exigencias particularistas en el interior y de sus homólogos” (Schmitt, Estado 11).

John Locke (1632-1704), conocido como el padre del liberalismo, sostenía que los seres humanos gozaban de derechos básicos: vida, libertad y propiedad antes de la creación del Estado. Para Locke, el poder del Estado no puede estar en manos de una sola autoridad, como en el caso de la monarquía absoluta de Hobbes, sino que debe ser constituido por el Parlamento, es decir, por un grupo de representantes de la sociedad elegidos por y entre ellos mismos. Locke postula el derecho a resistirse a los abusos del Estado cuando éste pone en peligro la libertad y la propiedad que debe preservar. La idea de que los derechos a la vida, la libertad y la propiedad eran derechos naturales anteriores a la creación de la sociedad civil influyó en la Revolución Americana y en el liberalismo moderno en general. “El contrato de Locke se realiza sobre la base de derechos fundamentales individuales e inalienables y transmite, cede, al Soberano solamente la autorización para cuidar de la protección de estos derechos fundamentales” (Kersting, Contractualismo 118-119).

Los seres humanos nacen libres y deben seguir siéndolo en el estado social. Para Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), renunciar a la libertad es renunciar a lo que hace humano al ser humano. “Renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad de hombres, a los derechos de humanidad e incluso a los deberes. No hay compensación posible para quien renuncia a todo. Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre. (Rousseau 5). Para Rousseau, el Estado de Naturaleza es un estado pacífico, y sólo puede significar un estado primitivo “Este tránsito del estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, al sustituir en su conducta la justicia al instinto y al dar a sus acciones la moralidad que antes les faltaba” (Rousseau, Contrato 14).

Según Rousseau, la sociedad requiere un tipo de organización que sea moralmente legítima en el sentido de que proteja a cada individuo y, al mismo tiempo, respete su dignidad como miembro totalmente libre e independiente. El libro *Contrato Social*, con su famosa frase inicial "El hombre nace libre y está encadenado en todas partes", establece la libertad del indi-

viduo como valor moral y afirma que el hombre es bueno por naturaleza y que es la sociedad la que lo corrompe y esclaviza. Una sociedad capitalista, en la que cada individuo lucha por conservar sus privilegios y su propiedad. La teoría del contrato social, casi tan antigua como la propia filosofía, explica la idea de que las obligaciones morales y políticas de las personas dependen de un contrato o acuerdo para conformar la sociedad en la que viven. “Por grandes que sean las diferencias del absolutismo de Hobbes con el liberalismo de Locke o el democratismo de Rousseau, las tres posiciones son construcciones que asumen la forma de un Contrato Social”(Kersting, Contractualismo 108).

Estado de cultura y naturaleza humana

Los humanos son seres complejos capaces tanto del bien como del mal. Mientras vivan querrán más poder, riqueza y gloria. “Hay, sin embargo, una diferencia entre el hombre y el animal: el hombre tiene el “conocimiento del bien y del mal” (Parmentier et al 30). Según dice la leyenda cherokee dentro de todos nosotros ocurre una batalla de dos lobos. Uno es malvado. El otro es bueno y el lobo que gana la batalla es el que le damos de comer. Hobbes ve al hombre muy “insocial”, y egoísta. En cambio, Rousseau afirma que el hombre es bueno y compasivo, culpa a la sociedad por corromper su buena naturaleza. «El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado.» (Rousseau, Contrato 1). Pero si los seres humanos son naturalmente buenos, entonces tenemos derecho a preguntarnos: ¿de dónde viene el mal? Si todos fueran completamente dignos de confianza en todos sus tratos. Entonces tal vez no necesitarían un Estado y podrían permanecer en el estado de naturaleza para siempre.

En el estado natural, el hombre, movido por sus pasiones, tiende a conseguir lo que quiere; es totalmente libre de hacer lo que le parece correcto. No hay ley ni autoridad que le casti-

que y juzgue sus actos. Su principal obsesión es la auto conservación a toda costa. “Los que se hacen la guerra todos contra todos en el estado de Naturaleza no son, afortunadamente, "verdaderos" lobos, sino lobos dotados de razón” (Schmitt, Estado 81). ¿Será que si el ser humano abandona el estado de naturaleza evitará la muerte violenta, que es lo que más tememos todos? Si el estado de naturaleza es malo, como afirma Hobbes, ¿podemos esperar una vida pacífica en el estado de cultura? ¿Es el Estado civil nuestro salvador? Pero si es la civilización/sociedad moderna la que nos devuelve a la condición de brutalidad, ¿tenemos otra opción? Según Hobbes, sólo en el estado civil los humanos pueden conocer la paz. Esta línea de pensamiento encaja bien con el contexto de la Guerra Civil inglesa (1642 - 1651) y el concepto de Estado y política de su época, pero choca con otro punto de vista como veremos a continuación.

La cultura/ la Civilización es cómplice de la barbarie

“Cultura o civilización, es ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, y todos los hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad (Wolf 150). El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra Barbarie como falta de cultura o civilidad, fiereza, y crueldad. Por cultura, entendemos refinamiento de la mente, civismo. Por barbarie entendemos falta de cultura o civismo. “Cuando hablamos del hombre, ¿nos referimos a todos los hombres en general, a la humanidad en su conjunto [...] ¿o nos referimos a un hombre en particular -Hitler, Stalin, Mao- nombres que suenan mal en el mundo entero” (Parmentier et al, Hombre 35). La cultura implica educación y adopción de buenos modales. Los deseos del hombre en el Estado de cultura están disciplinados y sujetos a preceptos morales. Si el hombre en estado de naturaleza mata por instinto. El bárbaro, es el fiero, cruel que mata por conocimiento.

“Dañar a alguien sin motivo tiende a provocar la guerra, lo que va en contra de la ley natural y generalmente se conoce como crueldad” (Hobbes, *Leviatán*130).

En el Castillo de Barba Azul George Steiner, se pregunta —nos pregunta—: ¿Por qué se despliegan arduos esfuerzos para elaborar y enseñar una cultura si poco hizo para erigir una represa frente al progreso inhumano? ¿Sí en ella están insertas ambigüedades, y que hasta en ocasiones incitan a la barbarie? ¿Puede haberse debido a un accidente el hecho de que buena parte de la ostentosa civilización —de la Atenas de Pericles, la Florencia de los Medici, la Inglaterra de Elisabeth, el Versalles del Gran siglo y la Viena de Mozart— estuviera estrechamente correlacionada con el absolutismo político, con un rígido sistema de castas y con la presencia circundante de un populacho sometido? ¿Hasta qué punto sus principales energías están alimentadas por una violencia disciplinada y contenida dentro de una sociedad tradicional o represiva, pero ceremonialmente visible? En el siglo XVIII dominaba la idea de progreso, un culto a la razón. Steiner sostiene que incluso en el espíritu de la Ilustración está la raíz de la barbarie del siglo XX, una época de gran cultura en el sentido del respeto de los derechos humanos y el cultivo de la mente.

La concepción clásica de cultura que surgió a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX define la cultura como un “proceso de desarrollar y ennoblecer las facultades humanas, proceso que se facilita por la asimilación de obras eruditas y artísticas relacionadas con el carácter progresista de la era moderna (Thompson 188).

En su obra, hace inventario de lo que le parece incomprensible e irreparable: las dos guerras mundiales y el Holocausto. Afirma que la Europa pacífica y civilizada lleva en los pliegues de su historia semillas de barbarie que no es lícito olvidar. Steiner nos recuerda que, entre agosto de 1914 y mayo de 1945, en Europa, en la zona que va de Madrid a Moscú y

de Copenhague a Palermo, setenta millones de seres humanos perecieron en guerras, deportaciones, campos de concentración, hambrunas y bombardeos. "Unos setenta millones de seres humanos murieron en Europa y Rusia entre el comienzo de la Primera Guerra Mundial y el final de la Segunda" (Steiner 43). Las ideologías totalitarias, utopías de muerte: el nazismo y el leninismo-estalinismo hunden sus raíces en la historia de la Europa civilizada del siglo XX. Un siglo de barbarie que registra las crueldades más atroces en el corazón mismo de la cultura: el humanismo y la civilización. La barbarie de los siglos XIX y XX fue un acto de la civilización occidental, de la élite, fueron los hombres educados y cultos que escuchaban a Schubert por la noche quienes mataron a otros hombres por la mañana. Mujeres y niños han sido embarcados en trenes a los campos de exterminio. Steiner no sólo cuestiona los límites de la cultura occidental, sino también sus principios constitutivos que incitan al mal y a la brutalidad: "El arte floreció en el mismo lugar de carnicería" (Steiner, Castillo 42).

Desde el principio del último capítulo, en la primera docena de líneas hasta el final de su obra, Steiner declara la muerte de la cultura occidental y su decadencia en los hornos de Auschwitz. Sugiere un replanteamiento de toda nuestra concepción de la cultura. "Hemos aprendido a construir el infierno y a hacerlo funcionar en Tierra [...] nos encontramos ahora en una poscultura [...] nos hemos salido del orden primordial y de las simetrías de la civilización occidental" (Steiner, Castillo 73). ¿Le quedan aún muchos años al estado de naturaleza? ¿Será el estado de naturaleza el destino de la humanidad si no logramos vivir en paz?

Conclusión

Los humanos siempre buscan aumentar su poder y, mientras vivan, querrán más poder, riqueza y gloria. Su principal obsesión es la auto conservación y su objetivo primordial es mantenerse vivos. Este derecho natural promueve a menudo un estado de guerra de todos contra todos en el estado de Naturaleza. ¿El ser humano es bueno o malo por naturaleza? Tal vez las dos opiniones opuestas más famosas sobre este debate sean las de Thomas Hobbes y Jean-Jacques Rousseau. Hobbes describe a los seres humanos como "rebeldes", "insociales" y "egoístas", que necesitan un puño de hierro para liberarse del estado de naturaleza. Rousseau, por su parte, sostenía que el hombre sería bueno en estado de naturaleza, culpando a la sociedad de corromperlo. Steiner sostiene que incluso en el espíritu de la Ilustración se encuentra la raíz de la barbarie del siglo XX, una época de alta cultura, respeto de los derechos humanos y cultivo de la mente. El Holocausto es el caso, por ejemplo, de la condición de barbarie posterior a la constitución de un orden social/civilizatorio, al que Steiner se refiere como una salida del orden de la humanidad.

© Hasnaa Louhmadi

Referencias bibliográficas

- Bredenkamp, H. *Stratégies visuelles de Thomas Hobbes : Le Léviathan, archétype de l' État moderne. Illustrations des œuvres et portraits*. Paris.p.15. Ediciones la MSH, 2003.
- Kersting, W. *Filosofía política del contractualismo moderno*. Vol. 7. México. pp. 107,108,118119. Editorial Plaza y Valdés, 2001.
- Lévi Strauss, C. Les structures élémentaires de la parenté. Vol.2. p.10. Walter de Gruyter, 2002. Disponible en https://books.google.co.vi/books?id=VeAe7R7gmEC&hl=fr&source=gbs_navlink_s.
- Hobbes, T. *Léviathan, traité de la matière, de la forme et du pouvoir de la république ecclésiastique et civile*. Québec.pp.108,109,110,112,130. Universidad deQuébec ,2002.Disponible en <http://www.catallaxia.free.fr/Hobbes%20%20leviathan.pdf>.
- Parmentier, E. Xavier C. Laurent Gy Gérard I. *L'Homme estil mauvais par nature ?*Paris. pp.30,35. Ediciones l'Atelier, 2005.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (23 a ed.)*. (Real Academia Española).
- Rousseau, JJ. *El contrato social*. México. pp.1,5,14. Ediciones PRD, 2017. Disponible en https://prd.org.mx/libros/documentos/El_contrato_social.pdf.
- Schmitt, C. *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. México. pp. 11,40,81. Universidad Autónoma Metropolitana1997.
- Steiner, G. *En el castillo de Barba Azul: aproximación a un nuevo concepto de cultura*. Rabat. pp. 42,43,73. Editorial Mominoun Without Borders, 2019.
- Thompson, J. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México.p.188. Editorial Universidad autónoma Metropolitana, 1993. Disponible en https://reflexionesdecoloniales.files.wordpress.com/2014/05/thompson_john_b_i_deologia_y_cultura_moderna_teor%C3%ADa_cr%C3%ADtica_s.pdf.
- Wolf, C. *Antropología, historia, cultura y filosofía*. 1^{era} ed. Emiratos Árabes Unidos.p.150.Mediterránea Publisher. Disponible en <https://books4arab.me/>.